



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por el 100.º aniversario de la fundación del Sanatorio Santa Fe, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, que se conmemora el 26 de octubre de 2026.

Diputado Nacional Pablo Farías

Diputado Nacional Esteban Paulón

Diputada Gisela Scaglia

Diputado José Nuñez



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 26 de octubre de 1926, un grupo de médicos suscribió el acta de fundación del Sanatorio Médico Quirúrgico Santa Fe S.R.L., dando origen a una institución que, a lo largo de un siglo, se consolidó como parte de la historia sanitaria de la ciudad de Santa Fe y de la región.

En sus comienzos, el sanatorio funcionó en una casona ubicada en calle San Luis y fue creado con el propósito de brindar atención médica e internación y de incorporar los adelantos médico-asistenciales disponibles en aquella época, contribuyendo a ampliar la oferta de servicios de salud de la ciudad.

Desde entonces, el Sanatorio Santa Fe ha atravesado las distintas etapas de transformación del sistema sanitario, acompañando el crecimiento de la ciudad y de su área de influencia. A lo largo de su trayectoria, incorporó nuevas especialidades, tecnología y modalidades de atención, procurando dar respuesta a las necesidades de la comunidad.

En este proceso, la institución ha desarrollado también iniciativas vinculadas con la modernización de la atención sanitaria. Entre ellas, se destaca la implementación de una historia clínica única informatizada y la adaptación de sus servicios durante la pandemia de COVID-19, con el objetivo de sostener la atención de sus pacientes en un contexto de especial complejidad.

Su desarrollo institucional continúa en la actualidad. En octubre de 2025 puso en funcionamiento “Sanatorio Niños”, un área integral destinada a la atención pediátrica, mientras que el 14 de noviembre del mismo año inauguró la sede San Luis - Especialidades Médicas Integradas, incorporada a la red ambulatoria del Grupo Santa Fe.

Otro aspecto relevante de su trayectoria es su compromiso con la formación de profesionales de la salud. El Sanatorio Santa Fe cuenta con residencias médicas, recibe estudiantes y profesionales en instancias de formación y participa en proyectos de investigación clínica, en articulación con instituciones académicas, entre ellas la Universidad Nacional del Litoral.



Alcanzar cien años de actividad ininterrumpida constituye un acontecimiento de especial relevancia para una institución sanitaria y para la comunidad a la que presta servicios. Este aniversario permite reconocer el trabajo sostenido de generaciones de profesionales, técnicos y trabajadores de la salud que contribuyeron a construir su trayectoria, así como su aporte a la atención sanitaria, la formación profesional y el desarrollo de la salud en la ciudad de Santa Fe y la región.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la trayectoria de una institución que durante un siglo ha formado parte de la vida sanitaria de la ciudad y la región, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Diputado Nacional Pablo Farías
Diputado Nacional Esteban Paulón
Diputada Gisela Scaglia
Diputado José Nuñez